



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 DE USO SOLO PARA EL QUE CORRESPONDE AL  
 DEPARTAMENTO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CALIFICACION  
 ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Calificación  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL N° 027 2007-REGION CALLAO-GRDE

Callao, 26 SEP 2007

VISTOS,

El Informe N° 010-2007-GRC- Comisión APEC-2008 del 04 de Setiembre del 2007, el informe N° 036-2007-GRC/GRDE-OCTEM-FOMCH, de fecha 11 de Setiembre del 2007; el Memorandum N° 379-2007-Región Callao/GRDE de fecha 11 de Setiembre de 2007; los Informes N° 621-2007-GRC/GA-OL y N° 176-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT ambos de fecha 13 de Setiembre de 2007 de la Oficina de Logística; el Memorandum N° 780-2007-Región Callao/GRPPAT de fecha 20 de Setiembre de 2007 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorandum N° 399-2007-Región Callao/GRDE de Fecha 21 de Setiembre de 2007 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 1007-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 26 de Setiembre de 2007 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N° 144-2007/GRC /GRDE de fecha 14 de Setiembre de 2007, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicito a la Gerencia General Regional la autorización para la ejecución de la Actividad **"FORO DE LOS EMPRESARIOS CHALACOS RUMBO AL APEC - 2008"**, con un presupuesto analítico ascendente a S/. 9,235.04 (Nueve mil doscientos treinta y cinco con 04/100 Nuevos Soles), un plazo de ejecución de un (01) día natural, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, solicitud que cuenta con la respectiva aprobación y autorización de dicha instancia superior;

Que mediante Memorandum N° 379-2007/ Región Callao /GRDE de fecha 11 de Setiembre de 2007 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó el Valor Referencial para la Actividad: **"FORO DE LOS EMPRESARIOS CHALACOS RUMBO AL APEC - 2008"**, con un presupuesto analítico ascendente a S/. 12,950.00 (Doce mil novecientos cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), un plazo de ejecución de un (01) día natural, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Informe N° 621 - 2007/GRC/GA-OL de fecha 13 de Setiembre de 2007 la Oficina de Logística determina el Valor Referencial de la Actividad: **"FORO DE LOS EMPRESARIOS CHALACOS RUMBO AL APEC - 2008"**, con un valor referencial ascendente a S/. 9,235.04 (Nueve mil doscientos treinta y cinco con 04/100 Nuevos Soles), un plazo de ejecución de un (01) día natural, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante informe N° 1007-2007-CRC / GRPPAT-OPT de fecha 26 de Setiembre de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 9,236.00 (Nueve mil doscientos treinta y seis con 00/100 Nuevos Soles, según Informe N° 304-2007-GRC/GRPPAT-OPEPI de fecha 26 de Setiembre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación.;



027

Que debe tenerse en consideración que la Actividad "FORO DE LOS EMPRESARIOS CHALACOS RUMBO AL APEC - 2008", se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, asimismo el literal m) numeral 2.3 del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, señala que la presente Ley no es de aplicación para "Las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para ello", de observancia para el presente caso;

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2006 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad "FORO DE LOS EMPRESARIOS CHALACOS RUMBO AL APEC - 2008", con un valor referencial ascendente a **S/. 9,235.04 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 04/100 NUEVOS SOLES)**, incluido I.G.V. con precios al mes de Setiembre, con un plazo de ejecución de un (01) día natural, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

Gobierno Regional del Callao

L. CON. ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
MATERIA DE ARCHIVO QUE OBEDECE AL  
ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

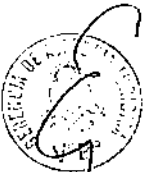
ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

027

**ANEXO - 01****PRESUPUESTO ANALITICO 2007**

Actividad: "FORO DE LOS EMPRESARIOS CHALACOS RUMBO AL APEC"

CADENA DE GASTO					DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUES TO TOTAL (S/).
CG	GG	MA	EG	FF		
5	3	11	39	1.05	Otro Servicios de Terceros	8,605.04
5	3	11	52	1.05	Alquiler de Bienes Muebles	630.00
					<b>TOTAL</b>	<b>9,235.04</b>



VERIFICADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO  
 DEBE SER EL ORIGINAL QUE CORRESPONDE AL  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Rendición de Cuentas y  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO